

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISPONE USO VEHÍCULO MUNICIPAL Y
FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1980

DALCAHUE, 8 de agosto de 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que regula el Uso y Circulación de los Vehículos Fiscales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, basado en la sentencia firme y ejecutoriada Rol 1459-2021; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 1381, del 16 de mayo de 2024 que asignaba el vehículo a la responsabilidad del sr. Alcalde de la Comuna, don Alex Gómez Aguilar.

DECRETO:

DISPÓNGASE: El uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona a la funcionaria municipal srta. EVELYN DAHIANA HARO ANNUN, R.U.T. N° [REDACTED] Alcalde Grado 7° E.M.S.:

Tipo de vehículo:	STATION WAGON
Marca:	SUZUKI
Modelo:	Grand Vitara 1.6 GLX
Año:	2018
Color:	GRIS OSCURO
N° Motor:	M16A-2195599
N° Chassis:	JS3TA74V8J4100559
Placa Única:	JZWF70-6

DETERMINÁSE: Que el vehículo será destinado al uso de los inspectores municipales en el cumplimiento de su labor y, en ese orden, deberán efectuar las mantenciones y reparaciones del vehículo y llevar registro actualizado de las bitácoras, bajo la autoridad y responsabilidad de la Administradora Municipal.

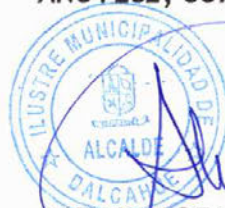
FÍJASE: Como lugar de aparcamiento del vehículo señalado el estacionamiento municipal ubicado en calle Manuel Rodríguez 110 o subsidiariamente en calle San Martín N° 060 y/o Pedro Montt N° 90, todos de la comuna de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Inspectores(3)
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Of. Partes